

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SECURITY ADVANCED PROTECTION SEADPROT CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito el día viernes, 29 de marzo de 2019, en el domicilio principal de la compañía situado en la avenida ELOY ALFARO N46-33 y BUGANVILLA, edificio COPADE, piso 5, oficina 501, a las 16h03, se reúnen, en Junta General Ordinaria, los socios de "**SECURITY ADVANCED PROTECTION SEADPROT CIA. LTDA.**": Señor DANNY M. VILLA M., con 5.000 participaciones de un dólar norteamericano cada una y el señor JOSE A. SALVADOR G., con 5.000 participaciones de un dólar norteamericano cada una.

Hallándose reunidos todos los socios de la compañía, se inicia el desarrollo de la Junta General Ordinaria, para tratar los asuntos de la convocatoria realizada por el representante legal de la empresa, el 11 de marzo de 2019; cuyo texto se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA

Quito, 2019-03-11.

Señores

SOCIOS DE SECURITY ADVANCED PROTECTION SEADPROT CIA. LTDA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito convocar a la Junta General Ordinaria de Socios que se realizará el día viernes, 2019-03-29, a las 17h00, en la avenida ELOY ALFARO N46-33 y BUGANVILLA, edificio COPADE, piso 5, oficina 501, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente;
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio de 2018; y
- 3.- Distribución de las utilidades del ejercicio de 2018.

Se comunica que los estados financieros y los informes indicados se encuentran a disposición de ustedes en nuestra oficina, arriba identificada; y pueden ser retirados personalmente, o por terceras personas debidamente autorizadas por escrito.

Muy atentamente, DANNY M. VILLA M., Gerente.

Preside la sesión el presidente de la compañía, señor JOSE A. SALVADOR G.; quien solicita la constatación oficial del quórum por medio de secretaría. Actúa como secretario el gerente y representante legal de la compañía, señor DANNY M. VILLA M., el mismo que procede a la verificación solicitada. Estando presente la totalidad del capital social, el presidente declara formalmente conformada e instalada la Junta.

El presidente instruye que se proceda a dar lectura de la convocatoria a esta junta general ordinaria y, de inmediato, da paso al primer punto del orden del día.

El gerente procede a dar lectura de su informe anual de actividades y a proporcionar las aclaraciones e informaciones requeridas y analizadas por los asistentes; luego de lo cual, puesto en consideración, la Junta, decide aprobar, por unanimidad, el mencionado informe.

A continuación, por instrucciones del presidente, se pasa a tratar el segundo punto: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio de 2018. La Junta General conoce, analiza y aprueba los estados financieros correspondientes al período económico aquí indicado, por unanimidad.

Aprobado el segundo punto, el presidente, indica que se considere el último punto del orden del día: Distribución de utilidades del ejercicio de 2018. La asamblea declara que no existen utilidades a repartir, a consecuencia de la inactividad operacional de la empresa en el ejercicio económico analizado.

Sin haber otro punto que tratarse, luego de 30 minutos de receso para la redacción de la presente acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma y se la aprueba, por unanimidad, sin ninguna modificación. La presidencia clausura la junta, cuando son las 17h12.

Para constancia y validez, firman conjuntamente,



JOSE A. SALVADOR G.
Socio - Presidente



DANNY M. VILLA M.
Socio - Gerente, Secretario